

MURAL INFORMATIVO

NOTICIAS

Fecha	Evento	Estado
15/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
16/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
17/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
18/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
19/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
20/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
21/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
22/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
23/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
24/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
25/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
26/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
27/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
28/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
29/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
30/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
31/03/2020	Reunión de trabajo	Normal

Fecha	Evento	Estado
15/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
16/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
17/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
18/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
19/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
20/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
21/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
22/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
23/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
24/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
25/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
26/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
27/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
28/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
29/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
30/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
31/03/2020	Reunión de trabajo	Normal

CORONAVIRUS (COVID-19)

Antes de permitir el acceso voluntario en la subestación y paradero en la demanda y zona de...

1-809-686-9140
o sin cargos al 1-909-200-4091

CORONAVIRUS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Evitar los lugares con mucha gente y evitar el contacto físico.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el antebrazo o la muñeca.
- Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca.

OPS

Fecha	Evento	Estado
15/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
16/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
17/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
18/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
19/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
20/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
21/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
22/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
23/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
24/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
25/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
26/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
27/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
28/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
29/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
30/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
31/03/2020	Reunión de trabajo	Normal

Fecha	Evento	Estado
15/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
16/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
17/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
18/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
19/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
20/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
21/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
22/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
23/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
24/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
25/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
26/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
27/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
28/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
29/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
30/03/2020	Reunión de trabajo	Normal
31/03/2020	Reunión de trabajo	Normal

Comunicación importante sobre el estado de emergencia...

COMUNICACIÓN IMPORTANTE

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...

COMUNICACIÓN IMPORTANTE

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...

¡MIRA NUESTRA PAGINA WEB!

<http://www.comunicacion.gov.do>

REDES SOCIALES

¡SÍ SEGUIMOS!

COMUNICACIÓN IMPORTANTE

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...

COMUNICACIÓN IMPORTANTE

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...

AVISO IMPORTANTE

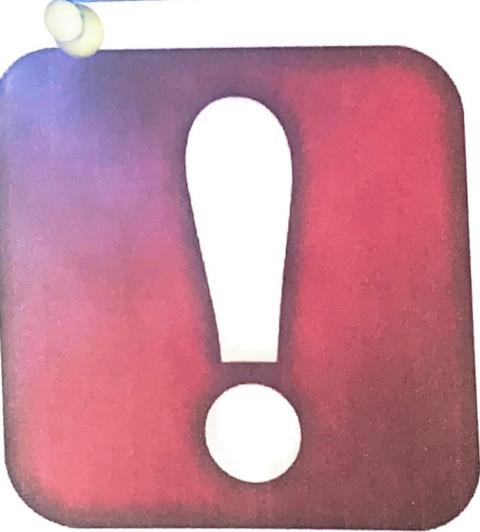
COMUNICACIÓN IMPORTANTE

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...

Comunicación importante

Se informa a la comunidad sobre el estado de emergencia...





AVISO IMPORTANTE



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se establece el toque de queda de lunes a viernes de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. en las siguientes demarcaciones geográficas:

- 1) Santo Domingo
- 2) Distrito Nacional
- 3) Santiago
- 4) San Cristóbal
- 5) La Vega
- 6) Puerto Plata
- 7) Duarte
- 8) San Pedro de Macoris
- 9) La Romana
- 10) San Juan de la Maguana
- 11) La Altagracia
- 12) Azua
- 13) Monseñor Nouel
- 14) Sánchez Ramírez
- 15) María Trinidad Sánchez



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO
Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628
RNC: 4-30-00430-8 ajamico@hotmail.com

Plan de Recolección

Ficha	Sectores	Frecuencias	Horario
F-01	Zona Central: Av. San José C/ Milena Rodríguez Av. Santiago C/ Daniel Pichardo C/ Manuel Parache Av. Libertad C/ José María Cabral y Báez Av. Sabana Iglesia C/ Prof. Zaida Collado C/ César Padilla C/ Santo Tomás C/ Mella C/ Federico Pichardo Av. Restauración C/ Gastón F. Deligne C/ Manuel de J. Hernández Av. Bao Av. Malaga	Lunes Miércoles Jueves Viernes Sábado	7:30am- 1:00pm
F-02	Zona Central: Av. San José C/ Milena Rodríguez Av. Santiago C/ Daniel Pichardo C/ Manuel Parache Av. Libertad C/ José María Cabral y Báez Av. Sabana Iglesia C/ Prof. Zaida Collado C/ César Padilla C/ Santo Tomás	Martes	7:30am-10:30am

F-02	C/ Mella C/ Federico Pichardo Av. Restauración C/ Gastón F. Deligne C/ Manuel de J. Hernández Av. Bao Av. Malaga	Martes	7:30am-10:30am
F-01	Llano Grande Damajagua Cebú Guama	Martes	7:30am-1:30pm
F-01	Corozo Bao Abajo Bao Arriba	Miércoles	7:30am-1:30pm
F-01	Gurabo	Jueves	7:30 am-1:00pm
F-02	Damajagua de Cagüeyes Cejita	Jueves	7:30am-11:00am
F-01	Las Mesetas Bao Arriba	Viernes	7:30am-1:30pm
F-02	Llano Grande Damajagua El Tanque Babosico Zalava	Viernes	7:30am-11:00am
F-01	Bao Abajo Bao Arriba	Sábado	7:30am-1:00pm



Hilario Fernández
Alcalde Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO
Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628
RNC: 4-30-00430-8 ajamico@hotmail.com

Plan de Barrido

Brigada	Calles y Avenidas	Frecuencias	Horario
B-01	Parque Duarte	Lunes-Domingo	7:00am-9:00am
B-02	Av. Santiago Av. Sabana Iglesia Av. Libertad C/ Manuel Parache	Lunes-Sábado	7:00am-12:00pm
B-03	C/ César Padilla C/ José María Cabral y Báez Av. Restauración C/ Gastón F. Deligne C/ Manuel de Jesús Hernández C/ Federico Pichardo	Lunes- Sábado	7:00am-12:00pm
B-04	C/ Santo Tomás Av. Malaga Av. Bao El Tanque Av. San José C/ Milena Rodríguez C/ Daniel Pichardo C/ Prof. Zaida Collado C/ Mella	Lunes- Sábado	7:00am-12:00pm
B-05	Paque Infantil	Lunes- Viernes	8:00am-10:00am



Hilario Fernández
Alcalde Municipal

Ayuntamiento Municipal De Jánico
"Historiada y Progreso"
Balance General
Servicios De Manejo De Residuos Sólidos
Al 31 de diciembre del 2018
VALORES EN ROI

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS	\$ 299,050.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 274,050.00
INVENTARIOS	\$ -
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 573,100.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	
CREDITOS A COBRAR A LARGO PLAZO	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ -
BIENES DE USO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)	\$ 1,000,000.00
BIENES INTANGIBLES	\$ -
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1,000,000.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 1,573,100.00
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
SOBRE CÍRROS BANCARIOS	\$ -
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 258,158.03
PASIVOS LARGO PLAZO-PORCION CORRIENTE	\$ -
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 258,158.03
PASIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL PASIVOS	\$ 258,158.03
PATRIMONIO	
PATRIMONIO INICIAL	\$ 1,314,941.97
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (516,316.00)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ 1,314,941.97
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 1,314,941.97
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 1,573,100.00

Yarel Collado
Tesorero





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JANICO

Calle Federico Pichardo #24, Jánico Rep. Dom. RNC 430-00430-8 TEL. (809) 574-5628
www.ayuntamientojanico.gob.do

CORONAVIRUS (COVID-19)



**Fiebre
y tos**



**Dolor de
garganta**



**Dificultad
respiratoria**

Antes la presencia de estos síntomas no te automediques y permanece en tu domicilio y llama al



1-809-686-9140

o sin cargos al **1-909-200-4091**

CORONAVIRUS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.



Al estornudar o toser, cubrirse boca y nariz con el antebrazo o pañuelo.



Evite estar en contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe o resfriado.

Coronavirus (2019-nCoV)

Institución/Ayuntamiento/Junta de Distrito Municipal:

Ayuntamiento Janico

Fecha: **22 de enero de 2020**

Pograma de capacitación	Área requirente	Cantidad Participantes Género Femenino	Cantidad Participantes Género Masculino	Cantidad de participantes	Costo unitario	Costo total estimado	Conocimiento/ competencia a desarrollar o fortalecer	Servidores a los que está dirigido por grupo ocupacional	Proveedor del programa	Período previsto de ejecución o trimestre
Enero	Trabajo en equipo	10	8	18	RD\$200.00	RD\$3,600.00	Desarrollar habilidades y destrezas personales para integrar y conducir equipos de trabajo.	Servidores publico en general	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Primer trimestre Enero 15 y 22
Febrero	Manejo de efectivo	9	15	24	RD\$200.00	RD\$4,800.00	Utilizar técnicas y herramientas de autogestión y disciplina	Servidores publico en los departamentos de tesorería y contabilidad	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Primer trimestre Febrero 12 y 19
Marzo	Inteligencia emocional	15	10	25	RD\$225.00	RD\$5,625.00	Adquirir las habilidades emocionales necesarias para el desarrollo de la propia competencia.	Servidores publico en general	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Primer trimestre Marzo 16 y 23
Abril	Ortografía y redacción	12	6	18	RD\$150.00	RD\$2,700.00	Adquiera las técnicas y herramientas para comunicarse eficazmente por escrito.	Servidores publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Segundo Trimestre Abril
Mayo	Ofimatica Basica	10	10	20	RD\$150.00	RD\$3,000.00	Combinar el uso de distintas herramientas para realizar tareas avanzadas	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Segundo trimestre Mayo

Adjuntar a esta planilla el informe correspondiente al trimestre.

Página 1

Junio	Induccion a la Administracion Publica	9	12	21	RD\$225.00	RD\$4,725.00	Conocimientos necesarios sobre los fines y propósitos del Estado	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Segundo trimestre Junio
Julio	Ofimatica Avanzada	9	9	18	RD\$225.00	RD\$4,050.00	Emplear hojas de cálculo para resolver problemas complejos.	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Tercer trimestre Julio
Agosto	Gestion y Resolucion de conflictos	13	6	19	RD\$200.00	RD\$3,800.00	Reducir la violencia y aumentar la convivencia	Servidores publico en general	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Tercer trimestre Agosto
Septiembre	Ley de municipios NO.176-07	15	8	23	RD\$200.00	RD\$4,600.00	Asesoría e investigación sobre la problemática de los servicios públicos.	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Tercer trimestre Septiembre
Octubre	Presupuesto participativo	15	11	26	RD\$200.00	RD\$5,200.00	Recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Cuarto trimestre Octubre
Noviembre	Liderazgo	15	12	27	RD\$225.00	RD\$6,075.00	motivar a otros para tomar decisiones y ejecutar acciones	Servidores publico en general	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Cuarto trimestre Noviembre
Diciembre	Evaluacion de proyectos	15	11	26	RD\$150.00	RD\$3,900.00	apoyar viabilidades y respaldo de decisiones	Servidores Publicos en el area administrativa	Instituto Nacional de Administracion Publica-INAP	Cuarto trimestre Diciembre
TOTAL						RD\$52,075.00				

Melba Carolina Adams
Encargado Recursos Humanos

Ildefonso Fournier
Aprobado por:



Adjuntar a esta planilla el informe correspondiente al trimestre.

Página 2

1250



MENSURAS CATASTRALES

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL · REPUBLICA DOMINICANA

TIPO DE DOCUMENTO AUTORIZADO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 6622020020922

DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE

A: Agrimensor (a) Teofilo Moreta Jimenez, CODIA No.07937

VISTA: La solicitud de autorización de fecha 19 de Febrero de 2020, requerida por CARLOS MANUEL TAVERAS LIRIANO; para que el (la) Agrimensor (a) Teofilo Moreta Jimenez, CODIA N°.07937, realice los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTO: Los documentos que acreditan los derechos de:

VISTO: Los documentos que acreditan la posesión para dar inicio al proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO a favor de CARLOS MANUEL TAVERAS LIRIANO.

En virtud de la ley N°. 108-05 de Registro Inmobiliario, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y demás normativas vigentes, esta DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE:

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZA al (la) Agrimensor (a) Teofilo Moreta Jimenez, CODIA N°.07937, a realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO sobre el(los) inmueble(s) identificado como:

- 1) Parcela 55 DC 113/2DA , en el municipio de JANICO, provincia SANTIAGO

SEGUNDO: INVISTE al (la) Agrimensor (a) con el carácter de oficial público y auxiliar de la justicia, para ejecutar los trabajos durante el periodo de vigencia.

Esta autorización vence el día 19 de Mayo de 2020, y es susceptible de ser prorrogada debidamente fundamentada.

Dada en la provincia SANTIAGO, el 21 de Febrero de 2020.


Agrim. José Alberto Almanzar
 Director Reginal Norte



Mariyosney Rodriguez



C59E6F603A0745AE8C

ACTO No. 132/2020

EXP. 6622020001677

En el municipio de Jánico, Provincia Santiago, República Dominicana, hoy día 31/3
(6) del mes de Marzo del año Dos Mil veinte (2020);

Actuando a requerimiento del Agrimensor **FRANCISCO ANTONIO VICTOR IGNACIO**,
donde su Cédula Mayor de Edad, Casado, Cédula de identidad Personal No. 031-0159963-1 Agrimensor,
Número de Cédula: 19219, con domicilio en la Calle San Luis No. 1 Esq. Vicente Estrella Edificio
Agrimensorial de la Ciudad de Santiago, Tel. 809-581-8449, Cel. 809-757-0574;



**CARLIXTO DE JESÚS
DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ**

ALGUACIL ORDINARIO DEL TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO,
CONSEJILLERO EN LA CALLE 18 DE ABRIL, 809
DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA

EXPRESAMENTE Y EN VIRTUD del anterior requerimiento, siempre actuando dentro de los
límites de mi jurisdicción me he trasladado a la calle Jánico Pichón
casa No: 24 del sector de Sanico del Municipio de JANICO, Provincia
SANTIAGO, que es donde tiene su domicilio y residencia el Avuntamiento del municipio de
JANICO, y una vez allí, hablando personalmente con Maria Rodríguez quien
me declara ser Enfermera de mi requerido y tener calidad para recibir actos de
esta Naturaleza, en consecuencia he procedido a poner en conocimiento a Avuntamiento del
municipio de JANICO, de que en fecha martes que contaremos a los diecisiete (17) días del mes de
Marzo del año dos mil veinte (2020), a las nueve (9:00) horas de la mañana, se estará llevando a cabo
los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del
Distrito Catastral No. 04, del municipio de JANICO, provincia SANTIAGO, reclamada por
DEYANIRA ALTAGRACIA COLLADO VALERIO.

Este inmueble se encuentra ubicado A 170 metros al sur del pley de Janico.

Yo, Alguacil Infrascrito, le he dejado copia del presente acto en manos de la persona con quien digo
estar hablando, acto que consta de una (01) hoja, más una (1) hoja de la copia de la autorización de
Mensura, de fecha catorce (14) de Enero del 2020, para un total de dos (2) hojas firmadas y selladas
por mí, Alguacil Infrascrito que certifico y de lo cual doy fe.

Costo RD \$3,000

[Handwritten signature]



Maria



NOTIFICACION AL AYUNTAMIENTO

Exp. No. 6622020032416

Santiago, Rep. Dom.-
06 de julio del 2020.-

AL : Ayuntamiento Municipal de Janico
DEL : Agrim. ANTONIA XIOMARA PADILLA MARTINEZ
ASUNTO : Notificación de Inicio de los trabajos de saneamiento
De acuerdo con la autorización de mensura de
De fecha 18 de marzo del 2020.
REFERENCIA : Dentro del ámbito, del Distrito Catastral No.03,del
Municipio Janico, Provincia Santiago.

Distinguido director:

Tengo a bien notificarle a esa Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que a las nueve (09:00) horas de la mañana **DEL DÍA 22 DEL MES DE JULIO DEL 2020, SE DARÁ COMIENZO A LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA EL SANEAMIENTO DE UNA (1) PORCIÓN. DENTRO DEL ÁMBITO, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.03, DEL MUNICIPIO JANICO, PROVINCIA SANTIAGO, PARTIENDO DESDE EL COLMADO TONITO EN LA CARRETERA JANICO-SAN JOSE DE LAS MATAS, A UNOS 100 METROS APROXIMADAMENTE DOBLAMOS A LA DERECHA, EN DIRECCION SUROESTE A 70 M, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, EL CUAL ES RECLAMADO POR LOS Sres. JOSE BENITO ALMOMTE DURAN, AMABLE DE JESUS ALMOMTE DURAN, RENE ANTONIO ALMOMTE DURAN, ANADEISA ALTAGRACIA DURAN,**

Los mencionados trabajos se harán basados en el Art. 108 de la Ley 108-05, Art.75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 12 Literal A de la Resolución No.355-2009 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde y la Disposición Técnica No.002-2010 en sus ordinales primero, acápites a, b, c y d y ordinal segundo.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,


ANTONIA XIOMARA PADILLA MARTINEZ
Agrimensor Contratista
CODIA No.35495



Mano yomey RDgus
Recepcionista



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo #24, Jánico Rep. Dom. RNC: 430-004230-8

VISITA NUESTRA PÀGINA WEB

<http://ayuntamientojanico.gob.do/>

REDES SOCIALES



ALCALDIAJANICO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JANICO



Ayuntamiento Municipal de Janico
Calle Federico Pichardo #24, Janico Rep. Dom. RNC: 430-004230-8
Período 2020-2024

ALCALDE	Hilario Fernández
VICE ALCALDESA	Arlis Adames Adames
REGIDORES	Luis Reynaldo Rodriguez Sol Mercedes Hernández Guillermo Collado Melissa Batista Daury Salcedo



Ayuntamiento Municipal de Janico
Calle Federico Pichardo #24, Janico Rep. Dom. RNC: 430-004230-8

Boletín informativo julio2020



El Ayuntamiento Municipal de Jánico se esfuerza en tiempo de pandemia en convertir áreas importantes en el municipio como lo es un mini parque donde las personas pueden disfrutar las tardes al aire libre, es importante seguir recuperando y transformar los espacios en ambientes adecuados para todos.

Los jardines, los parques, las zonas verdes o el arbolado son elementos clave para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y favorecer el bienestar de las personas. El contacto con los enclaves naturales en la ciudad nos permite reflexionar, sentirnos libres, relajarnos o reducir el estrés público en una localidad que carecía de este.

<https://www.facebook.com/321370054944251/posts/1010625339352049/>





Ayuntamiento Municipal de Janico
Calle Federico Pichardo #24, Janico Rep. Dom. RNC: 430-004230-8

Boletín informativo junio 2020



Continuamos los trabajos de ampliación de caminos vecinales. A pesar de que en momentos de pandemia se ha vuelto un revuelto continuar con los planes del municipio de Janico, es importante para el pueblo la ampliación de las calles en el sector Av. Malaga carretera que es una fuente entre Jánico-Don Juan

La urbanización vial es el conjunto de obras relacionadas a la construcción, reparación, mantenimiento y conservación de caminos, carreteras y calles, tanto a nivel urbana como rural, diseñadas para la ampliación y mejoramiento de la capacidad instalada de la infraestructura vial de un municipio, con la finalidad de resolver los problemas de transporte y comunicación de la población y la conservación del medio ambiente, en áreas de contribuir al desarrollo económico y social del municipio y de mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

<https://www.facebook.com/321370054944251/posts/974068239674426/>

